

MAS JUSTICIA Y MENOS TILA.

Dos artículos (como si digéramos dos cañonazos por si no alcanzaba el primero) nos dedicaba el Domingo *El Eco de Cádiz* haciéndose cargo del que nosotros publicamos el día anterior.

Y después de tanto escribir, *El Eco* deja sin contestacion lo mas importante, lo único, puede decirse, á que habia que contestar.

Es verdad que para arreglar las cuestiones personales que tan dividida traen á la familia fusionista, se ha convenido en dar la presidencia de la Asamblea provincial, á uno de los aspirantes á la vice-presidencia de la Comision permanente, concediéndole la dotacion de veinte mil reales que pagará la provincia, aunque no haya capitulado en el presupuesto para este gasto evidentemente ilegal?

El Guadalete de Jerez, justificando esta vez su amor al fusionismo y su hidrofobia anti-conservadora, decía antes de ayer que nuestra noticia sería seguramente desmentida. Tan vergonzoso debió de parecerle ese inexplicable arreglo, que no concebía pudiese tener fundamento lo anunciado por *El Comercio*.

Y sin embargo, la noticia no se ha desmentido. *El Eco* calla como un muerto, y su silencio prueba claramente que en efecto la base de las transacciones entre fusionistas y fusionistas son veinte mil reales que se ofrecen á uno de los conciliados y que este, á lo que parece, no rechaza, aunque haya de acabar por rechazarlos, obligado á ello por los mas vulgares deberes de dignidad.

Ahí está retratado de cuerpo entero el partido fusionista en la provincia de Cádiz.

Y como si nosotros tuviésemos la culpa del efecto deplorable que estas cosas producen en la opinion pública, *El Eco* en lugar de vindicarse y de vindicar á sus amigos, dispara todas sus baterías, harto inofensivas por cierto, contra *El Comercio* y contra los diputados nuestros correligionarios, suponiendolos despechados ante el gran triunfo, ante el triunfo colosal, incommensurable que acaba de obtener *El Eco* sobre los pobres y desdichados conservadores.

Figúrense nuestros lectores hasta dónde llegarán las proporciones de ese triunfo al que no ha precedido batalla alguna y en el cual todo lo hemos hecho nosotros y nada absolutamente han tenido que hacer los que ahora se atribuyen el honor de la victoria.

No parece sino que los fusionistas han echado á nuestros amigos de la Diputacion provincial ó les han vendido en alguna reñida contienda. Echarlos quisieron un día; pero con fortuna tan infeliz, que solamente consiguieron ponerse en berlina y dar á conocer su impotencia en el terreno de la fuerza.

Todo lo que después ha ocurrido ha sido obra de nuestros amigos, que por su propia conveniencia, por la conveniencia que ha de resultarles de que la provincia vea cómo administran sus intereses los fusionistas, renunciaron voluntariamente sus cargos de diputados, no quedando en la Asamblea mas que el número absolutamente necesario para que no se paralizase el servicio público en tanto que se verificaban las elecciones y que venia una mayoría del partido dominante.

Mucho tiempo hace que por voluntad de nuestros amigos habria tenido lugar el cambio que ahora se está verificando. ¿Qué más podian ellos desear sino que se les relevase cuanto antes de una carga que tanto les pesaba y que hubieron de renunciar desde el primer día en manos del Gobernador de la provincia, como lo saben bien nuestros mismos adversarios.

Si la Asamblea no ha sido convocada antes, ¿tenemos nosotros la culpa ó la tienen mas bien *El Eco* y sus correligionarios que no acababan de ponerse de acuerdo para dar punto á sus estériles y vergonzosas discórdias? Y una vez la Asamblea convocada, y una vez convertida la minoria en mayoría, con gran complacencia nuestra que nada deseamos tanto como ver funcionar solos y sin obstáculos de ningun género á los hombres de la fusion, ¿no fueron nuestros mismos amigos los que acudieron al Sr. Gobernador de la provincia rogándole que citase á sesion extraordinaria para dar cuenta de sus dimisiones y para que pudiera formarse desde luego y sin mas demora la nueva comision permanente?

¿Bueno está el triunfo de los hombres de *El Eco*? Buena está la receta de tila que nos suministra, recordando sin duda la que él se ha suministrado á sí propio durante algunos meses, al ver cómo se retardaba el día suspirado de pescar las posiciones consabidas? No tanta soberbia, carísimo colega; que eso que llamais vuestro triunfo, nos lo debeis á nosotros los liberales conservadores; á nosotros que os hemos dejado voluntariamente los cargos que ambicionabais, y que si os los hemos dejado por interés nuestro y no por complaceros á vosotros, es lo cierto, de todos modos, que con voluntad ó sin ella, estamos ejerciendo en vuestro favor una obra de misericordia. Decimos mal; son mas de una las obras de misericordia que con vosotros ejercemos; y no nos parece bien que las acepteis de tan mal talante, ya que nunca pudimos creer que nos concedierais por eso vuestra gratitud.

EL SUBSIDIO Y SU REFORMA.

ARTICULO II.

Continuacion con algunos datos.

Segun el resumen de Presupuestos publicado por la Liga, el subsidio se graduó así:

- 1854.—55 millones de reales (Domenech.)
- 1860.—70 id. id. (Salaverría.)
- 1865.—86 1/2 id. id. (Alonso Martínez.)
- 1869-70.—121 id. id. (Figueroa.)
- 1876-77.—96 id. id. (Cánovas.)
- 1879-80.—149 1/2 id. id. (Oróvio.)
- 1882-83.—160 id. id. (1) (Camacho.)

Está, pues, mas que duplicado el total; y es de presumir (á falta de datos que no tengo) que el número de contribuyentes haya crecido en proporcion.

Juzgando por lo relativo á Cádiz, citado en el artículo anterior, vemos que el aumento ha sido aquí de 26 por 100 en contribuyentes; y que salen en promedio á lo mismo.

Si puede esto ser guia para lo demás de la nacion, sería innegable

(1) No se fija claramente en el presupuesto; pero del total que señala en conjunto con otros ingresos, no podrá pasar gran cosa de lo calculado para el año anterior. Por eso se ponen 160 millones como máximo.

que se habia aumentado grandemente el número de contribuyentes.

Sospecho por mi parte, que en el subsidio sucede lo que en la territorial, que no es el total del impuesto excesivo; sino que su desigual aplicacion, su mala administracion, las evasiones, el gravar desproporcionalmente á lo pequeño etc., son las razones del mal.

Porque, en efecto, un total de 150 millones de reales, representa el 10 por 100 de 1.500 millones, que serian la utilidad anual de todos los comerciantes, fabricantes é industriales de toda España.

Visto que el comercio extranjero de importacion y esportacion, sumó 1.087 millones de pesetas en 1881; que en el interior la fabricacion, la venta al por menor etc. etc., han de representar sumas muy considerables tambien; todo lo cual forma la primera materia de las utilidades, no se puede considerar excesivo suponer que medio millon de contribuyentes (que no pueden ser menos hoy los que deben pagar por las tarifas) satisfagan en un promedio 300 reales al año (como 10 p. 3 de sus utilidades.)

Cualquiera propietario de una modesta casa que gane 500 reales al mes, pagará (aun dado caso que le alcance el 16 p. 3 apetecido) mas de 700 reales.

Yo creo que para deslindar bien esta cuestion sin pasiones, ni conclusiones preconcebidas, debería publicarse en la *Gaceta* un resumen, demostrando:

Número de contribuyentes hasta 200 reales al año. Id. id. hasta 500. Id. hasta 1.000, y así sucesivamente de mil en mil, hasta 10.000. Luego hasta 20, 30.000 etc., y hasta 100.000 y mas; y luego lo mismo respecto á las pocas poblaciones que pasen de un millon de reales en total.

bro, publique el extracto citado el Gobierno, y se tendrá una base para que con buena fé se deslinde la cuestion.

Persuadido de que los datos han de justificar mis ideas, apuntaré las bases que en mi concepto deberán tomarse para rehacer el subsidio.

Como cimiento diré: «Que lo racional es un tipo fijo sobre utilidades.» No creo que nadie niegue esto.

Debe, pues, fijarse «Que el subsidio tiene por base que la cuota se aproxima lo mejor posible al 10 p. 3 de las utilidades ántas del contribuyente, como máximo.»

Esto, por ahora; mientras se sostenga, no ya el escandaloso 25 p. 3 á la propiedad y á la industria agrícola (no se olvide esto; el cultivo y la ganaderia son industrias lo mismo que la fabricacion ó el comercio) sino mientras esceda de 12 p. 3 para ellas.

Sentada esta base, entra la gran cuestion: ¿cómo se comprueba esa utilidad imponible?

En la fabricacion es posible un tipo por huso, por telar, por noque etcétera etc., que compulsado con lealtad para fijarlo nó con tirantez sino con liberalidad, sirva de base fija.

Pero en el comercio, así al por mayor como al por menor, solo es posible tratándose de sociedades por acciones, cuya contabilidad y resultados necesariamente públicos, darían el imponible para el 10 p. 3 cada año.

Pero en las particulares, no hay mas medio que, ó la declaracion jurada ó la estimacion oficial.

La primera es la justa, en teoria; como se vé en Inglaterra para el *income tax* (impuesto sobre la renta) pero en España no es posible. Frente á frente al Estado no rije aquí el precepto de la verdad. El Estado ha cuidado de hacerla heroicamente inocente, por su viciosa gestion; y recoge lo que ha sembrado. Triste suerte cabría al Ministro de Hacienda que cobrase por relaciones, incensurables, de los contribuyentes!

Pero si el mal puede hacer necesarias defensas, no autoriza la *proscripcion* del bien; sino, al contrario,

aconseja procurar fomentarlo: y por tanto, debería ser base. «Que el contribuyente á quien la cuota fijada le resulte exceder del 10 p. 3 de sus utilidades en el trienio anterior, tenga derecho á pedir comprobacion para que se le baje al tipo verdadero.»

«Esta comprobacion se hará sobre sus libros, debiendo ser estos, diario y mayor, legalmente llevados, y de cuyos asientos y balances resulten claramente datos de cada ejercicio.»

Habrà pocos ó muchos que utilicen el derecho; pero es justo, es lógico, conviene fomentar los principios que envuelve, y debe estatuirse.

Bajo las bases, pues;

1.ª De 10 p. 3 como tipo máximo.

2.ª De derecho de justificar agravo individual.

3.ª De que no haya la monstruosa é injustificable responsabilidad colectiva, que anula todo principio de justicia (como después veremos) y reformaré la estructura del impuesto, segun demostraré en el siguiente artículo:

A. Z.

CARTAS CATALANAS.

Barcelona 10 Marzo 1882.

Sr. Director de *El Comercio*.

En el restaurant Martin celebraron há pocos dias un banquete los demócratas progresistas, presidiendo el acto los Sres. Saule y La Hoz, que habian venido expresamente de Madrid para el caso. Predicóse allí la union de los demócratas progresistas con lo cual, se dijo, podrá llegarse á conquistar los ideales del partido, y así el Sr. Saule como el presbítero La Hoz tuvieron que echar un poco de agua al vino, segun se dijo en el momento, pues hubo comensal que encajó lindezas capaces de poner los pelos de punta á quien no fuese un demócrata rojo á macha martillo. Imagínes V., Sr. Director, que no faltó quien calificase de tunantes disfrazados de mendigos á los ministros de las religiones positivas, pidiendo la separacion de la Iglesia y del Estado y yendo más allá del matrimonio civil, ya que manifestó que era preciso llegar al amor libre.

Expúsose que los demócratas progresistas abrigaban la esperanza de que no tardaria en venir la resurreccion de lo que sucumbió en 1874—*intelligenti pauca*—y que con esta resurreccion han de venir las instituciones que simbolizan las banderas levantada en aquella época. El presbítero Sr. La Hoz hizo la defensa de Ruiz Zorrilla y dijo que para conseguir el ideal de la democracia se presentaban dos caminos, á saber: el de la propaganda dentro de la ley, cuando esta no se oponga á la propaganda, y el de la fuerza, cuando se le impida levantar la bandera del partido. El Sr. Saule, para suavizar en lo posible los anárquicos conceptos vertidos por otros oradores, afirmó que uno de los mayores desaciertos de todo gobierno sería desprestigiar los sentimientos religiosos y de familia de una nacion, y añadió que el partido no se habia ocupado de nada de lo que se habia dicho acerca del particular y que lo único que habia sentado era la libertad y la igualdad para todos, que por mucho decir no dice nada.

Notóse en este banquete la ausencia de los demócratas progresistas mas conocidos y caracterizados de Barcelona, como los Sres. Mirambell, presidente que fué de la Diputacion provincial en el periodo revolucionario, Jover, Cabot, Fábregas, Jaumandeu, Torrella y otros.

La pequeña agitacion exterior que se habia producido por causa de las tarifas de subsidio y de la que di noticia en una de mis anteriores cartas, ha desaparecido por completo, y si bien queda en estado latente, existe el rescoldo suficiente para avivar el fuego á la mejor ocasion. Los gre-

mios van tomando hoy sus acuerdos á la chita callando, y la generalidad, si nó todos, han resuelto indemnizar á los individuos de los mismos que por causa de esta cuestion batallona resultaren perjudicados. El cobro de las cuotas de la nueva contribucion industrial vá dando hasta ahora porbrísimos resultados. Se ha dicho que los tenderos en masa de las principales calles como las de Fernando VII, plaza Real, calle Toquería y otras, habian dejado de satisfacer los recibos que les presentaron los cobradores de la Delegacion del Banco de España. Esto no es cierto de un modo absoluto, pero sí tengo por verdadera la noticia de que han sido contadísimos los industriales que han satisfecho el trimestre que se está cobrando ó se trata de cobrar, y que entre ellos no figura ninguno á quien se le haya aumentado la cuota de un modo sensible. Há pocos dias, en un concurrido círculo de esta capital, un diputado adicto por entero al Gobierno, se dolía de la resistencia pasiva de que hé hablado y, refiriéndose á una de nuestras primeras autoridades, añadia que la consideraba de más difícil vencimiento que las algaradas en la calle y el cierre tumultuoso de puertas. Dije ya en otra carta y repití ahora, que aquí y en toda España, los planes de Hacienda del Sr. Camacho serán la espina que se le atragantará al ministerio Sagasta.

Terminado el plazo fijado en el programa de concurso para la ejecucion de seis grandes cuadros al óleo con destino al Paraninfo de la Nueva Universidad literaria, se han expuesto los bocetos en el local mismo en donde deben colocarse las obras definitivas. Cada artista ha enviado el boceto ó bocetos de su composicion un fragmento, al óleo tambien, del tamaño de ejecucion. Por lo comun han elegido alguna de las figuras que se ven en el boceto. A veinte y uno ascienden estos, de los cuales tres tratan el Concilio IV de Toledo; otros tres la España árabe en los tiempos de Abderrhaman III de Córdoba; uno el saber de Castilla en la época de D. Alfonso el Sábio; cinco el acto de presentarse los concelleres de Barcelona al rey de Aragon D. Alfonso V pidiéndole real cédula para la creacion de estudios universitarios en la capital del Principado; seis la traduccion de la Biblia Poliglota por iniciativa y bajo la direccion del cardenal Ximenez del Cisneros; y tres la representacion de los estudios fundados en la Casa Lonja de Barcelona por su Junta de Comercio.

El resultado que ha dado este concurso anónimo ha sido el que suelen dar todos los certámenes artísticos de igual clase. Un conjunto á duras penas mediano, con alguno que otro trabajo recomendable. Mucho trabajo de principiante, mucha inespencia, falta de dominio de la composicion y nó sobra de habilidad en la material ejecucion pictórica.

Son contadísimos los bocetos que traduzcan con exactitud el tema, en algunos de ellos por la dificultad de interpretarlo y sobre todo de precisar, y en otros por marcada impericia de los autores. Apurado ha de verse el Tribunal calificador para formar una candidatura—valga la palabra—que comprenda los seis cuadros. Para tres de ellos, esto es, el Concilio, la traduccion de la Biblia y los estudios de la Casa Lonja, encontrará bocetos que si bien deficientes en algunos puntos, tienen sin embargo cualidades bastantes para que se otorguen los premios á los autores que los han ejecutado. Para los tres restantes cuadros, el Jurado ó mejor el Gobierno se verá acaso en la precision de elegir á alguno de los pintores á quienes acaba de referirme, con objeto de favorecer á los que han acudido al llamamiento de la Junta de la Nueva Universidad y de conseguir la pronta conclusion de su magnífico Paraninfo.

Si los artistas de renombre dejan por lo común de acudir á los concursos, con mayor motivo han debido de optar por la abstencion en el de la Universidad de Barcelona, por causa de los mezquinos precios señalados como premio á cada uno de los cuadros. Cuatro de ellos han de medir 6 m. 31 por 3 m. 44 y para cada uno de estos hay señalada en presupuesto la cantidad de siete mil quinientas pesetas; los dos restantes han de ser de 8 m. 20 por 3 m. 44, estando fijado como precio de cada uno la cantidad de doce mil quinientas pesetas. Mezquinas eran ya estas partidas cuando se formó el presupuesto de nuestra Universidad y hoy resultan serlo todavía más, en razon de los elevados ó mejor dicho exagerados precios que se pagan por las obras de los artistas que han logrado distinguirse en el mundo de las artes. Por estas razones los bocetos expuestos actualmente en el Paraninfo de la Universidad merecen ser juzgados con el criterio más benévolo que pueda adoptarse dentro de la justicia y del buen sentido.

Los artistas empiezan ya á tocar las consecuencias de la baja en los valores públicos. El mercado artístico se encuentra algo encalmado y hoy no se venden los muebles ricos, los objetos antiguos, las pinturas y esculturas con la prisa con que se vendían á fines de 1881. La abundancia de los beneficios inclinaba entonces al lujo, cuando ahora mueven á lo contrario las pérdidas positivas que han experimentado plazas de tanto movimiento bursátil como la de Barcelona. Por desgracia la baja no está contenida todavía y los valores antes más precitados van descendiendo de un modo que inquieta profundamente á las personas reflexivas. A fin de poner remedio en lo posible á esta situación dolorosa se habla ya de promover la liquidación de las sociedades de Crédito, cuyas acciones no tuvieron desembolsado el 25 p. de su capital. Si este acuerdo pudiese hacerse en breve—lo cual no me parece tan fácil—algunas de las sociedades aludidas podrían liquidar con poco ó ningun quebranto para sus accionistas.

CENTROMERCANTIL DE MADRID.

El manifiesto que la Junta directiva del círculo de la Union Mercantil dirige á los señores socios y que publica *El Comercio Español*, órgano oficial de aquella sociedad, dice así:

«Azarosas y especialísimas eran por demás las circunstancias que nos elevaron á este puesto en la memorable noche del 6 del actual: grave y muy grave la misión que nos confió la Junta general del círculo al imponernos el deber de conjurar el conflicto suscitado, de una parte por el reglamento y tarifas provisionales de 31 de Diciembre último, y de otra por la actitud adoptada por algunos comerciantes de Madrid y del resto de España.

Deseando nosotros corresponder á vuestras legítimas esperanzas, nos creemos en el caso de establecer una línea de conducta marcada y definida, sin vacilaciones que disminuyan la fuerza y autoridad que lleva consigo la representación de este círculo, ni distinguiendo que obstruyan la desembarazada marcha de una negociación felizmente comenzada. Nos alienta el valor necesario para arrostrar la responsabilidad de nuestros actos, seguros como estamos, de que vuestro superior criterio ha de comprender los poderosos motivos que nos impulsan á obrar de esta manera; pues todos, absolutamente todos, deseáis poner un término á la intranquilidad que reina en los ánimos, encontrar un factor que remueva la calma que se siente en los negocios, y lamentais los efectos de una situación embarazosa que trajo la perturbación á la vida económica en sus distintos órdenes y que se ha dejado sentir, en primer término, sobre aquellos que más interesados estaban en que no se produjera, excitando el recelo y la desconfianza de los extranjeros hacia nuestro mercado, que no há mucho tiempo ofrecía envidiable y seguro campo en que manifestarse las especulaciones mercantiles.

El primer acto que hemos de llevar á cabo, como base de ulteriores procedimientos, como signo que imprime carácter á nuestra conducta,

como derrotero que ha de conducirnos al fin que nos proponemos, es recordar la obligación estricta en que se hallan los ciudadanos de acatar las disposiciones emanadas de los poderes públicos, aconsejándoles el pago de las cuotas, repartidas con arreglo á las tarifas del 31 de Diciembre, sin prejuzgar si los mandatarios del Poder Ejecutivo han obrado dentro de los límites de las atribuciones que les fueron conferidas, porque facultad es esta que corresponde á entidades más altas y que sabiamente tiene previsto nuestro régimen constitucional.

Obrar de otro modo es desconocer los principios fundamentales de derecho público, y demostrar que el ejercicio de la libertad es incompatible con el carácter y cultura de nuestro pueblo. Y como el comercio é industria madrileños tienen dadas repetidas pruebas de su profundo respeto á las leyes, á la par que de su amor entusiasta por el buen nombre de la patria, no dudando ni por un momento que se apresurarán á cumplir sus deberes para con el Estado, satisfaciendo las cuotas correspondientes al primer semestre del año actual, toda vez que no es posible alterar un presupuesto ya aprobado, y en tanto que un reglamento y tarifas definitivas vengán á dar justa satisfacción á sus reclamaciones.

A este efecto, la Junta directiva del Círculo, ha conseguido una prórroga del plazo marcado en la Real orden de 6 de Febrero; prórroga que espira el día 20 del actual, y excita para que dentro de este término, y á la mayor brevedad, se formulen contra el reglamento y tarifas provisionales, las quejas que estiméis justas presentándolas en la dirección de Contribuciones ó en este centro, que tendrá especial satisfacción en elevarlas á la superioridad, en la esperanza de que serán legítimamente atendidas, pues así lo hemos oído de los autorizados labios del señor ministro de Hacienda en la primera conferencia que tuvimos el honor de celebrar.

Este es el camino práctico, á nuestro juicio, para obtener ventajas positivas, abrigando la firmísima confianza de que nuestra tarea tendrá un fin honroso y altamente favorable de la industria, cuya representación llevamos en los actuales momentos.

La Junta del gobierno aprovecha gozosa la ocasión de declarar su profundo sentimiento por la aflictiva situación en que se hallan sus compañeros los individuos del Sindicato Madrileño sujetos hoy á un procedimiento judicial tal vez por un exceso de laudable celo en favor de sus representantes, ofrece interponer con diligencia suma sus buenos oficios, á fin de conseguir el sobreseimiento libre que sobre ellos pesa.

Madrid 10 de Marzo de 1882.—El presidente, Florencio Santibañez.—Teodoro Sainz y Rueda.—Francisco Prieto.—Emilio de la Huerta.—Pelegrín Izaguirre.—Gil María Fabra.—Bonifacio Ruiz de Velasco y Martínez.—José Bona.—Anastasio Monasterio.—Fernando García Labiano.—Francisco Santos.—Constantino Rodríguez (secretario).»

EL MINISTERIO Y LAS CORTES.

Muy satisfechos y arrogantes se muestran los diarios ministeriales al tratar de la próxima reunion de las Cortes. Para ellos, de nada servirán los ataques y los planes combinados de las oposiciones, es decir, de la oposicion conservadora, pues cuentan, hasta cierto punto, con la benevolencia y el apoyo de la democrática, cuyos pro-hombres, según dice un periódico ministerial, se hallan convencidos de que el Gobierno tiene razon en cuanto ha hecho, aun en aquello que ha merecido las más severas censuras de la opinion.

Y sin embargo, la situación, como dice *La Época*, es difícilísima para el Gobierno y para la mayoría, pues sobre todas las conveniencias de partido, sobre todas las componendas, sobre todas las promesas, cálculos y esperanzas que puedan contribuir por de pronto á la union y á la disciplina de la mayoría, están el juicio del país, su fallo, tan severo como inapelable, acerca de la conducta del Gobierno, y el que haya de pronunciar sobre las razones que se aduzcan en pró y en contra de esa conducta.

El Gobierno, dice un periódico ministerial, contestará con hechos á las acusaciones que se le dirijan; y no ha reparado en que las principales razones que contra él se expongan habrán de fundarse en hechos, que precisamente el país contestará instantáneamente con los hechos á cuantos sofismas y frases generales se empleen para defender lo que es absolutamente indefendible. Ante el recto juicio, el criterio práctico y el interés herido del contribuyente, nada valdrán las argucias ni los cálculos que nadie mejor que él ha llegado á rectificar.

Como detalle que pone de relieve el incremento que van tomando en nuestra época las corrientes racionalistas y ateas, allá vá el título de una pieza teatral, ó cosa así, que se anuncia para ser puesta en escena, nada menos que en el aristocrático y frecuentado circo de Price de la capital de España:

«REVISTA DE SEMANA SANTA COMICO LIRICA, LOS OCHO DOLORES, obra original de un autor de Páscoa de Resurrección.»

El Imparcial que no descuella por su fervor religioso, haciéndose cargo de este escandaloso anuncio con referencia á los comentarios que le dedica un corresponsal del periódico *La Fé*, dice lo siguiente:

«A nosotros nos ha producido el mismo efecto que al suscriptor de *La Fé* el título de la pieza teatral, que se anuncia en los carteles del teatro de Price.

Porque para que llamen la atención ciertas cosas, no se necesita ser carlista ni pasarse la vida dándose golpes de pecho.

Basta tener sentido comun.»

Y en efecto: ya esto no es impiedad, sino estupidez elevada al cubo.

Niega *El Siglo Futuro* que el señor Nocedal (D. Candido) piense en salir de Madrid, ni para Roma ni para Londres.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Por fin bajo la presidencia del señor Santa Cruz y con asistencia de los Sres. Asper, Nicolau, Torrelo, Gomez de Lara, Zapata, Camacho, Tardío, Rios Acuña, Fedriani, Alvarez Jimenez, Garcia, Delgado de Mendoza, Bohorques, Rios (D. Vicente), Furens y conde de Monte Gil, se reanudó ayer la interrumpida sesión permanente (que de todo ha tenido menos de eso), para la aprobación del presupuesto adicional.

El espresado presupuesto asciende á la suma de pesetas. 4.652.980'40 importando los ingresos. 5.599.127'51

Acto seguido y despues de aprobarse el dictámen de la comision de Hacienda sobre el mismo, se levantó la sesion.

Correo de anoche.

Madrid 12.

Esta noche saldrá para Andalucía el duque de la Torre.

—El Lunes será recibido en audiencia de despedida el almirante Jaurés, embajador que ha sido de Francia en esta corte.

—Han presentado hoy sus respetos á los reyes, los capitanes generales marqués de la Habana y Quesada.

—Está acordado el pase á la reserva del intendente de marina don Leandro Saralegui.

Con este motivo ascenderán: á intendente D. Manuel Gener, á ordenador de primera D. Joaquín Martínez Illescas, á ordenador de segunda don José Maria Albacete, á comisario don Enrique Sanchez, á contador de navio de primera D. Manuel Cores, y á contador de navio D. Adolfo Lopez.

—Dice un periódico que en el próximo consejo se ocuparán los ministros en examinar las ochenta pretensiones que háy, para las cuatro vacantes de senadores vitalicios.

—En breve quedará terminado el tratado con Venezuela, y lo celebramos por los vinos españoles que tenían cerrado aquel mercado por las tarifas exorbitantes que impuso el presidente Sr. Guzman Blanco, cuando se hizo distinción arancelaria entre el cacao de Caracas y el de Guayaquil.

Tambien Venezuela tendrá salida para sus cacaos.

El Sr. Rojas, representante de Venezuela, llegará de un momento á otro á Madrid.

—El 15 de Julio empezarán los exámenes de ingreso en la academia de Estado mayor. Las vacantes de alumnos son 15. Hoy publica la *Gaceta* la convocatoria y el programa.

—Ha sido nombrado segundo comandante del vapor *Piles* el teniente de navio D. Fernando Garcia de la Torre.

Han sido destinados á Filipinas los médicos segundos de la armada don José Rodriguez, D. Manuel Armada y D. Antonio Sinigo.

El contador de fragata D. Francisco Javier Celá ha sido nombrado contador del vapor *Vulcano*.

—La dimision del general Prendergast: hé aquí el motivo obligado de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Lo mejor del caso es que tal dimision, despues de cuanto se ha dicho, no ha existido mas que en la hipótesis de que el ministerio desaprobase la conducta observada por el gobernador general de Cuba en la cuestion que de todos es conocida.

Pero el gobierno, como el capitán general de la isla no se ha estralimitado de las atribuciones que concede el decreto orgánico de 1878 a la primera autoridad de Cuba, no solo no desaprueba la conducta del general Prendergast, sino que sentiria verse privado de sus servicios en el gobierno de la Gran Antilla.

—No es cierto que se haya tratado de trasladar á los gobernadores de Cádiz y Huelva.

Tampoco lo es, por tanto, que se hayan puesto en juego las influencias á que alude *El Liberal* para que dichos funcionarios continúen en sus puestos.

Así lo aseguran caracterizados ministeriales.

—Las mayorias del Senado y del Congreso serán convocadas para el próximo Domingo, 19, por la noche, en la Presidencia del Consejo de ministros, donde el Sr. Sagasta se propone hacerles conocer, con todos sus detalles, y los planes propósitos del gobierno en la próxima legislatura.

—La suscripcion; á favor de la familia del Sr. Moreno Nieto ascendía anoche en el Ateneo, á 24,455 ptas. Un banquero ha entregado 10,000

—En el próximo consistorio serán preconizados cardenales de la Iglesia católica monseñor Mac-Baby, arzobispo de Dublin; nuestro ilustre arzobispo de Sevilla, Sr. Lluñch y Garriga; monseñor Lavigerie, arzobispo de Argel; monseñor Agustini, patriarca de Venecia; monseñor Ricci, mayordomo de Su Santidad; monseñor Jacobini, asesor del Santo Oficio, y monseñor Laragui, secretario de la congregacion consistorial.

—Dícese que el nuevo embajador de Francia, Mr. Andrieux, estará poco tiempo en España, para no perder el carácter de diputado. Nuestros lectores saben que los diputados franceses pueden aceptar del gobierno un puesto ó comision en el extranjero durante seis meses.

—En virtud de los acuerdos tomados por los gremios de Valencia, anteayer quedaron en poder de la delegacion del Banco unas ciento treinta instancias suscritas por los agremiados, para la rebaja de las tarifas y reforma del reglamento.

A más de estas exposiciones parciales se presentó tambien otra dirigida al ministro de Hacienda y que contiene observaciones generales sobre el nuevo reglamento y tarifas de dicha contribucion.

Los gremios de Valencia, además de estas exposiciones, están redactando otra dirigida á las Cortes.

—Actitud de la mayoría y del ministro de Hacienda, según *El Correo*:

«En cuanto á la mayoría, es indudable que se presenta más disciplinada y compacta que podia estar en Diciembre; algunos chispazos habrá quizá en los empréstitos municipales, en el juicio oral y en algun otro asunto; pero lo más serio y profundo, que son los consumos, parece ser arreglará juzgando por el espíritu altamente conciliador en que está el Sr. Camacho.»

—*París 11*.—El *Memorial Diplomático*, hablando en su número de hoy del anunciado proyecto de ofrecer á España la intervencion armada en Egipto, dice que no crea que se haya tratado de esto.

«Se habrá podido agitar la cuestion, añade, de dar entrada á España en el concierto europeo.»

Esto, en concepto del *Memorial Diplomático*, no es más que una reivindicacion, á la cual España tiene derecho por su importancia en el mundo; pero la iniciativa de reclamar esta reivindicacion corresponde al gobierno de Madrid.

«No es dudoso, termina, que dado este orden de ideas, España puede contar con poderosas simpatías.»

Viena 12.—El gobierno otomano ha protestado enérgicamente contra el hecho de haber pasado el Bósforo, sin previa autorizacion, un vapor ruso que conducía tropas y material de guerra.

París 12.—El autor del atentado de la reina Victoria ha sido sometido al tribunal de Assises bajo la inculpacion de crimen de alta traicion.

París 12.—En los primeros dias de Abril se suspenderán las sesiones de las Cámaras.

La comision nombrada por la Cámara para emitir dictámen sobre el proyecto autorizando el encabezamiento de los vinos y rebajando los derechos de los alcoholes, se ha declarado favorable al mismo.

Se han reanudado con bastante actividad los trabajos, de la galería submarina para el tunel que se trata de construir entre Inglaterra y Francia.

Durante la última semana se han perforado mas de cincuenta metros por el lado de Douvres.

El Sr. Delaporte, ponente de la comision de los tratados de comercio, ha dado dictámen favorable á los celebrados con España, Portugal, Suecia y Noruega.

El tratado con Italia ha sido objeto de un animado debate.

Gacetilla.

Como anunciamos en nuestra

hoja de ayer, las solemnes exequias que han tenido lugar en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario en sufragio por el alma de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Tagle (q. s. g. g.) han sido una elocuente manifestacion de simpatía tributada á su memoria por lo más importante y selecto de la sociedad gaditana.

A pesar de lo incompatible de la hora con las atenciones y quehaceres propios de un dia de trabajo, la concurrencia fué tan numerosa, que necesitamos remóntanos á fecha algo lejána, para recordar otra igual ó semejante en anteriores honras fúnebres.

Presidía el duelo, los hijos del finado, el director espiritual Sr. Rancés y la misma comision del cabildo eclesiástico que asistió al entierro, compuesta de los señores canónigos Lara y Morote.

Tambien se dignó asistir nuestro excelentísimo Sr. Obispo, que ocupaba en el presbiterio su sitio de costumbre; é igualmente debemos mencionar entre los concurrentes á las superioras y alumnas de la academia dirigida por las Sras. Concepcionistas, que en testimonio de afectuosa consideracion á la respetable Sra. Doña Luisa Ruiz Tagle de Alberti, hermana del finado, acudieron á unir sus preces á las de su digna presidenta.

Se cantó al melodioso inspiración *Requiem* del Sr. Maqueda, terminando la ceremonia mucho despues de la una.

Dios haya escuchado las oraciones que ayé se elevaron en su templo por el eterno descanso del alma del Sr. Tagle.

Convocados por nuestros

apreciables convecinos D. Juan Garcia Ravina y D. Antonio de Mora y Conde, se reunieron anoche en el local del Club de Palomas Viajeras, los iniciadores del proyecto de fundar una Sociedad de tiro de pichon. Se tomaron entre otras, las siguientes determinaciones:

Nombrar una comision compuesta de los Sres. D. José Picardo y Paul, D. Francisco A. Lacoste, D. Agustin de la Viesca, D. Federico Rudolph y D. Enrique Castañeda, con objeto de redactar el reglamento de la referida Sociedad.

Elegir los individuos que habian de formar la junta directiva de la misma, para cuyos cargos resultaron nombrados: Presidente, D. Antonio de Mora; Vocales, D. Agustin de la Viesca y D. José Jimenez Mens; Tesorero, D. Juan Garcia Ravina y Secretario D. Juan Manuel Lacoste.

Para los cargos de Jurados fueron elejidos los Sres. D. César Lovental, D. Ramon Garcia Ravina, D. Fernando de Rojas, D. Cristóbal Garcia Luna, D. Luis de la Orden, don Cristino Olsen, D. Eugenio de Cuadra, don Juan del Castillo y D. Juan A. Gomez.

La primera tirada se hará probablemente á fines del próximo mes de Abril.

Se hallan, pues, de enhorabuena los muchos aficionados con que cuenta en Cádiz este género de Sport.

El Lunes 20 del corriente á las siete de la noche, comenzarán en la iglesia de San Francisco los ejercicios espirituales que en forma de misión han de verificarse sólo para hombres.

Se distribuirán del modo siguiente: Santo Rosario: plática doctrinal por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y sermón moral por el R. P. Rector del Colegio de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María.

Los ejercicios terminarán el día 25, fiesta de la Encarnación, administrándose la sagrada comunión á los fieles.

Todos los días, del 20 al 25 inclusive, á la una de la tarde, habrá instrucción catequística para los niños de esta ciudad; á cuyo acto habrán de asistir, todos los señores canónigos, curas párrocos y demás individuos del clero.

El 26 se dará principio á los mismos ejercicios para personas de ambos sexos, que terminarán el Viernes de Dolores con comunión general; y la instrucción catequística de estos días será solamente para niñas.

Los quintos que mañana Miércoles deben ingresar en caja son los de Torre-Albaquime, Prado del Rey y Arcos.

Ha llegado á esta capital en el último vapor correo de Canarias, el ilustrísimo Sr. D. Idelfonso Joaquín Infante, Obispo dimisionario de Tenerife.

Ha tomado el puerto de Barcelona la escuadra de evoluciones de la marina real holandesa. La componen las corbetas de hélice *Zilveren Kruis*, *Leenwarden*, y *Marina*. Las dos primeras llevan aparejo de fragata y entraron antes que la *Marina*. La *Zilveren Kruis*, que arbolaba la insignia de capitana, saludó á la plaza, saludó que inmediatamente contestó el fuerte de Atarazanas.

En breve saldrá nueva su- hasta la tensión del cable que ponga comunicación telegráfica á Cádiz con Canarias.

Pronto se establecerá también el servicio de vapores-correo, con mayor número de expediciones que hasta aquí.

Entre los varios grabados que adornan el último número de *La Ilustración Española y Americana*, notable como todos los suyos por el singular mérito de sus trabajos literarios y artísticos, debemos hacer mención de los que reproducen dos lindas acuarelas de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Paz, que respectivamente llevan por título *Mi único modelo y Puerto de Comillas*.

Estos bellísimos cuadros que tanto han agradado á los inteligentes en la última Exposición de este género celebrada en la Corte, á la vez que patentizan los talentos pictóricos de la egregia artista, son una relevante muestra del culto que de algunos años acá suele rendirse al arte en los alcázaras de Europa. La joven infanta Doña Paz con sus preciosos trabajos, viene á aumentar el número de los varios soberanos y príncipes modernos, que saben compartir el esplendor de su régia estirpe, con el brillo inherente á las grandes manifestaciones del ingenio.

El día 11 salió de Puerto-Rico el vapor-correo *Manila* del marqués de Campo para Coruña, Santander y Burdeos. Pasaje sin novedad.

La moral y el tamboril.—Bomito apólogo se puede escribir con este título teniendo á la vista el originalísimo bando que el alcalde de Guecho (Vizcaya), ha dado para asombrar de moralistas y deleite de tamborileos.

Allá va, copiado al pie de la letra de un diario bilhaino:

«Habíendose visto prácticamente en años anteriores lo perjudicialísimo que es á la moral el que en los días de fiesta de Cuaremas toque el tamborilero en la plaza pública, dando lugar con ello á que en las portales y casacas remotas se produjesen escándalos por la juventud sin que fuera posible evitarlo: el Ayuntamiento que presido, en sesión del día 23 del actual, acordó que en todos los días festivos de Cuaremas se toque el tamboril en la plaza pública de este pueblo, desde las cuatro de la tarde hasta el toque de la oración.

«Lo que anuncio al público para su conocimiento, y con el fin de que pueda reunirse la juventud en la citada plaza á divertirse con la debida decencia y moderación; en la inteligencia que, de no hacer o así y de averiguarse que en los rincones oscuros se falta á la moral y buenas costumbres, serán castigados los infractores con la multa de una á cinco pesetas y demás penas á que se diese lugar.

«Guecho 24 de Febrero de 1882.—El alcalde, Manuel de Zalduendo.»

«Ahí tiene Trueba un sencillo y comovedor asunto para uno de esos cuadros de costumbres vascongadas en que luce su ingenio.

Influencia del tamboril en la moralidad de la juventud, y aun de la edad madura.

La procesion del Santo Entierro no saldrá esta Semana Santa en Sevilla.

Esta resolución obedece, segun asegura un periódico de aquella localidad, á la precaria situación económica del Municipio sevillano.

Los vapores correos «Asia» y *Valencia*, del marqués de Campo, han llegado sin novedad á Singapore y continúan sus respectivos viajes sin novedad.

La sociedad de conciertos de Madrid ha dado á conocer el Domingo la gran sinfonia en do de Schubert, obra póstuma de este célebre compositor, que está siendo objeto de grandes aplausos en todos los conciertos de las principales ciudades de Europa.

Créese que en el Consistorio que el Papa se propone celebrar á fines del presente mes serán preconizados varios Obispos, y se crearán nuevos Cardenales.

Se designa entre los nuevos Cardenales á los señores Patriarca de Venecia y Arzobispos de Argel, Dublin y Sevilla.

El Sultan de Marruecos acaba de casarse (acaso por quincuagésima vez) con tres nuevas mujeres, para celebrar dignamente la festividad del *Maulud*. Con este motivo, ha encargado á Mogador confituras, chocolate y frutas. También ha recibido de Inglaterra los instrumentos de música para la banda del ejército imperial.

—En Marruecos y Mazagan circula ya alguna moneda de la acuñada en Francia por orden del gobierno marroquí. A propósito de moneda, escriben de aquel imperio que se ha pagado á la tropa el mes de Enero con una gran porción de moneda de plata española que ha salido de la tesorería imperial. En su mayoría son pesetas de cruz antiguas, tanto que algunas tienen el cuño de 1886 y el busto de Carlos II.

El célebre Sr. Gayarre ha sido contratado por la empresa del teatro de Apolo en Roma desde el 11 de Marzo hasta el 2 de Abril, con objeto de tomar parte en el estreno de la obra póstuma de Donizetti *Il Duca d'Alba*.

Para la primavera irá á Londres el célebre Ricardo Wagner á dirigir su famosa obra *Der ring des Nibelungen*. Está dividida en cuatro partes, y la representación de cada una de ellas durará cuatro noches, de manera que hay que ir diez y seis veces para llegar á conocer en su totalidad esa ópera.

Dijo D. Felipe II á D. Diego de Córdoba una tarde de Diciembre:

—Gran frio hace; no sé en qué emplear la noche.

—Acuéstese V. M., respondió; porque no hay cosa más caliente en invierno, ni más fresca en verano que es la cama.

—Así lo haré, venme á desnudar.

Cuando se hubo acostado, mandó el Rey á D. Diego que leyese. Tomó éste un libro y la palmatoria, hincó la rodilla, y estuvo leyendo mucho tiempo. Entre tanto el Rey se había vuelto hacia la pared, y como D. Diego creía que dormía, cerró el libro y se volvió en silencio.

El Rey, conociendo su idea, le dijo;

—No me duermo, Córdoba.

Pero D. Diego, haciendo una gran reverencia, respondió:

Pues yo sí.

Y dejando el libro, se marchó con mucha frescura.

LLOID SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz calle de la Amargura, núm. 12,
(70) D. Federico Fedriani.

Seccion Oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses existentes ayer en la dehesa de Alcuñia, 3.

Existencia de presos en la Prevencion civil 11 y en la Cárcel 99.

Jornales devengados ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 6. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 22. Encañado y reparaciones, 0. En el cementerio, 10. Asilados en el Asilo Gaditano, 0.

Cementerio:—Cadáveres sepultados ayer 8.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 13 de Marzo de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

0 Carneros á 0'00 Pesetas Cents. con 00 kilos	
0 Toros... 0'00 »	
12 Bueyes... 1'25 »	1'59
12 Vacas... 1'50 »	1'62
4 Novillos... 1'25 »	1'62
0 Uterros... 0'00 »	
0 Ertales... 0'00 »	
0 Añeños... 0'00 »	
5 Terneras... 1'76 »	1'76
16 Cerdos... 2'00 »	
Suma total de kilos.	6.114

Orden de la plaza del día 13 de Marzo de 1882.

Servicio para mañana.—Jefe de día el Sr. Coronel Comandante de Ingenieros D. Mariano Alvarez y Arenas.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—

Hospital y provisiones, primer capitán Alava.—Vigilancia por la plaza ronda y contra-rondas, Estremadura.

De O. de S. E., el Coronel mayor, José M.ª Reina.

A voluntad de sus dueños, se publica de nuevo la subasta extrajudicial de una casa sita en Cádiz calle del Jardínillo, hoy de Cervantes núm. 4; señalándose para el remate el día 18 de Marzo de 1882, á las dos de la tarde, en el despacho de la Notaria del Licenciado don Ramon María Pardillo, calle de Murguia, esquina á la de Valverde núm. 36, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, con la modificación hecha respecto al tipo para la misma subasta.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—La Traslacion de Santa Florentina, vg. y Sta. Matilde.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Longino y Reimundo, mr.

JUBILEO.
HOY.—En la iglesia del Rosario.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y media y se oculta á las seis y ymedia.

RR. MM. Descalzas.—La Asociación del glorioso patriarca S. José, establecida en esta iglesia, para impetrar los auxilios del cielo sobre la iglesia católica y su Pontífice, celebrará un devoto setenario á su amantísimo titular, empezando el Lunes 13 del corriente á las cuatro y media de la tarde, con sermón que predicará el citado día el Sr. D. Eugenio Mac-Crohon, presbítero, catedrático del Seminario.

Nra. Sra. del Rosario.—La Venerable Esclavitud del glorioso Patriarca S. José, patrono de la santa Iglesia y compatrono de esta ciudad, establecida en dicha parroquia, celebrará el setenario á su benéfico protector, despues del toque de Oraciones, estando espuesta su Divina Magestad á la adoracion de los fieles.
Esta noche predicará el Sr. D. José Mercier Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

S. Pablo.—Hoy termina el solemne triduo que la R. Cofradía del Sr. del Ecce-Homo y María Santísima de las Angustias, consagra á sus amantísimos titulares. Tendrá efecto á las seis y media de la tarde predicando el Sr. D. José Alvarez Esquivel, presbítero.

Nra. Sra. del Carmen.—Al toque de la Oración se hará el rezo del setenario al glorioso Patriarca S. José: todos los días á las ocho se dirá misa rezada y el último, á las nueve.
El día 15 del corriente á las 8 de la mañana celebrará la asociación teresiana en dicha iglesia sus acostumbrados ejercicios con misa y comunión, en obsequio á su gloriosa madre Sta. Teresa de Jesús.

Oratorio de S. Felipe Neri.—A las ocho y media de la mañana se verificará un devoto setenario al Patriarca S. José.

Parroquia Castrense.—En esta iglesia se celebrará un devoto setenario al glorioso Patriarca S. José, que tendrá efecto despues del toque de la Oración, terminando todas las noches con gozos al Santo, Salve, y Letanias.

Capilla del Convento de RR. MM. de Candelaria.—En los días 13 al 19 del corriente se celebrará un devoto setenario al glorioso Patriarca S. José, con misa rezada á las ocho y media terminando con el himno al Santo.

San Juan de Dios.—En esta iglesia se celebra un devoto setenario al glorioso Patriarca S. José, empezando á las Oraciones y cantándose todas las noches gozos al Santo, Salve y Letanias.

S. Francisco.—A las ocho de la mañana se celebrará en esta iglesia un devoto setenario al Patriarca S. José.

Capuchinos.—A las ocho de la mañana se hará en esta iglesia un devoto setenario al Sr. S. José.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 10 Marzo 1882.

Londres á 90 días f.: 47'00.	
Idem á 8 días vista, 46'50.	
Paris á 8 días vista: 4'80 pap.	
Barcelona: id. 1'12 bon.	
Málaga: id. par. á 1'8 daño.	
Granada: id. 1'4 id.	
Valencia: id. 1'5 par.	
Madrid: id. 1'4 daño.	
Sevilla: id. par. á 1'8 daño.	
Algeciras: 3'4 id.	
Gibraltar: id. 1'4 d.	
Descuentos en el Banco, á 5 por 100:	
en los particulares 6 por 100 á el año.	

Córdoba 13 de Marzo

Recibimos noticias de diversas comarcas, y todas ellas dicen que las aguas han sido generales y han descendido con oportunidad, reanimando los campos, que muestra ya una lozanía consoladora, aunque no les estaría mal aún una nueva rociada.
En algunos puntos de la zona andaluza han venido algo tardías, pero esto no obstante han sido bien recibidas, habiendo producido entre otros beneficios el de que los pastos se produzcan en cantidad muy suficiente para que los ganados se repaingan.

Las operaciones agrícolas proporcionan en la actualidad ocupación á muchos brazos.
Trigo de 50 á 60 rs. fanega.—Cebada, 30 á 32.—Habas, de 00 á 42.—Garbanzos, 70 á 140.—Escarola á 29.—Alberjones, á 42.—Harina de 1.ª Castilla, de 23 á 25 rs. arroba.—Del país, á 22; 2.ª á 20'50 rs.; 3.ª id. 16.—Carne de vaca, á 1'56 pts. el kilo.—Id. de carnero á 1'32 pts.—Aceite en los molinos de 33 á 36 rs. arroba, En la ciudad de 38 á 42 rs. decalitro.
Añetes.—Decalitro de 1.ª 42 reales.—Idem de 2.ª 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los principales puertos de la península, segun telegramas recibidos ayer.

(Servicio particular de El Comercio.)

Las presiones siguen siendo muy elevadas en nuestras costas, si bien han descendido algo en la region oriental, á consecuencia de las borrascas que actualmente se dirigen diagonalmente por el norte de Europa en la dirección del N. E. Continúan dominando los vientos bonancibles del segundo y tercer cuadrante; el cielo sigue despejado y los mares, en completo estado de reposo, afectan en su superficie la apariencia de un lago.
Mayor altura barométrica de ayer 776 m. en Cádiz; menor 767 en Palma.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Termt. Reaum.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	9 1/2	30,22	NE.	Clara.
12 dia.	15	30,22	O.	Id.
6 tarde.	12 1/2	30,22	O.	Id.

MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 1 y 27 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 46 de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 6 de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 27 de la noche.
Afecciones astronómicas.
Sale el sol á las 6 y 13; pónese á las 6 y 7.
Sale la luna á las 2 y 16 de la mañana.
Pónese á las 12 y 33 de la noche.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.
Ante noche.—Vapor inglés Douró, cap. Mr. M. Turner, de Cardiff en 6 días con carbon de piedra, al Sr. D. D. Mac-Pherson.
Ayer.—Vapor español Carpio, cap. D. F. Anasagasti, de Londres, Havre y Lisboa en 1 día con carga general, al Sr. D. J. E. Gomez.
Vapor inglés Vasco de Gama, cap. Mr. J. Torbes, de Hamburgo y Plymouth en 5 días con carga general, al Sr. D. J. E. Gomez.
Vapor inglés Edith Hoigh, cap. Mr. T. Davies, de Cardiff en 19 días con carbon de piedra, á la Compañía Trasatlántica.
Vapor inglés Mary Coverdale, cap. Mr. J. Dekelt, de Newcastle en 8 días con carbon de piedra á los Sres. Abarzuza y Comp.
El laúd Emilia, de Moguer con vinos.

BUQUES SALIDOS.
Vapor español Carpio, cap. D. J. Anasagasti, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español Itálica, cap. D. E. Schover, con carga general para Vigo y escalas.
Pallebot español Pepito, cap. D. J. Moll, en lastre para Alicante.
Pallebot español San Juan, cap. D. A. Espasa, con cebada de tránsito para Huelva.
Balandra española San Miguel, cap. D. G. Alemany, con varios efectos de tránsito para Cartagena.
Balandra española Segre, cap. D. V. Llobregat, en lastre para Alicante.
Balandra española San Francisco, cap. don J. Llovet, en lastre para Alicante.
OBSERVACIONES MARITIMAS.
Han pasado al Estrecho un bergantín, cuatro polsacas-goletas, tres balandras y un pallebot español.

Buques á la carga.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco **Trafil,** saldrá del 15 al 16 del mes actual.
Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stattin, Malmö, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors.
Consignatarios, plaza de Mina, 9.
(110)-3 Cesar Lovental y Comp.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica
(antes de A. Lopez y C.ª)
Para Barcelona directamente. El vapor-correo

Ciudad de Cádiz, capitan D. Francisco Segovia, saldrá de este puerto el **Martes 14** del corriente á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Para Havre y Hamburgo, El vapor **Ulloa,** saldrá el **Viernes 24** de Marzo.
Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Admite carga.
Consignatario, Murguia, 35,
D. José E. Gomez.

Para Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español **Julian,** su capitan Don J. Guinea, saldrá el **Martes 14** de Marzo á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.
D. Ricardo de Sobrino.

Compañía General Trasatlántica.

Vapores-correos franceses.
Linea regular mensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.
El magnífico vapor francés

Caldera, de 3500 toneladas y fuerza de 800 caballos, su capitan Mr. de Beville, saldrá de Cádiz directamente para New-York el **Domingo 26** de Marzo, admitiendo carga y pasajeros.
Pasaje.—1.ª Cámara pfs. 100.—Entrepuente pfs. 30.

Tambien admite pasajeros para Habana: 1.ª Cámara, pfs. 140.—Entrepuente 50.—Santiago de Cuba: 1.ª Cámara pfs. 155.—Entrepuente 57.

Por trasbordo en New-York á los vapores de la compañía Cuba Mail.
Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores Cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 25.

Para mas informes al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte núm. 5,
(119) Antonio Sicre.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español

Manuel Perez, su capitan D. Serafin G. Señorans, saldrá el **Miércoles 15** de Marzo á las 2 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Aleon y Comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los **Viércoles**. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.
El vapor español

Biana, su capitan D. José de Maguregui, saldrá el **Viernes 17** de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Los billetes de pasaje se despacharán
Consignatario, Murguia, 37,
José de la Viesca.

Nota.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.

VAPOR EMILIA.

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto.
SALIDAS DEL PUERTO. SALIDAS DE CADIZ.
DIA 14.
7 45 de la mañana. | 9 de la mañana.
10 de la id. | 11 de la id.
12 de la id. | 4 30 de la tarde.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA
NACIONAL Y EXTRANJERA.
Madrid 13 á las 10 noche.

La Junta de accionistas del Banco de España aprobó todo lo propuesto por la Junta de gobierno.
Han sido ejecutados en Toledo tres bandoleros, resto de la partida de los Juanillones.
Ha pasado á la escala de reserva el intendente señor Sarategui, corriendo la escala.
Cambios: 3 por 100 interior, 28-50.—4 por 100 idem, 82-90.
Bonos, 00-00.—Londres 47-15.
Paris, 4-91 1/2.
Sostenidos:

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13.

Renta perpétua al 3 por 100 28'50.
Id. id. exterior al 3 por 100 30'10.
Oblig. ferro-carriles, 56'57.
Empréstito de Cuba, 101'20.

Espectáculos.

Teatro Principal.
Compañía de Zarzuela dirigida por D. Rosendo Dalmau.
Funcion para hoy **Martes 14** de Marzo de 1882.

La zarzuela en un acto,
El Lucero del Alba.
A continuación la zarzuela en dos actos,
Marina.
Terminando con la zarzuela en un acto,
Picío, Adán y Compañía.
Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.—A las ocho.

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA.
CADIZ.—1882.
Imprenta Ibérica, de F. Arjona, S. Francisco, 14.

